|  |  |
| --- | --- |
| **Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17  para Europa (RPM-EUR)** | P:\SUP\Logos\Post-150th Anniv\ITU-logo-UNblue.jpg |
| **Vilnius, Lituania, 27-28 de abril de 2017** | |
|  |  |
|  | **Documento RPM-EUR17/38-S** |
| **28 de abril de 2017** |
| **Original: inglés** |
|  | |
| INFORME DEL PRESIDENTE | |

Introducción

La Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organizó la Reunión Preparatoria Regional para Europa (RPR-EUR) del 27 al 28 de abril de 2017, en colaboración con el Organismo Regulador de las Comunicaciones de la República de Lituania. La Reunión Preparatoria Regional vino precedida por el Foro de Desarrollo Regional (FDR-EUR), que se celebró el 26 de abril de 2017. El resumen de los debates del FDR-EUR figura en este [enlace](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0010/es).

El objetivo de la RPR-EUR era establecer prioridades, a escala regional, para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), teniendo en cuenta las contribuciones presentadas por los Estados Miembros y los Miembros del Sector UIT‑D de esta región. La reunión consensuó un conjunto de propuestas sobre temas prioritarios que servirán de base para la formulación de contribuciones a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, cuya celebración está prevista en Buenos Aires (Argentina) del 9 al 20 de octubre de 2017 (CMDT‑17) y donde se examinarán las actividades del UIT-D para el próximo cuatrienio (2018‑2021).

El presente informe da cuenta de los trabajos y resultados de esta reunión.

Participación

Asistieron a la reunión 70 participantes, de los cuales 42 en representación de 19 Estados Miembros, 4 representantes de Miembros de Sector, 10 de Estados Miembros observadores, 1 representante de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, 1 invitado y la UIT. La lista de participantes puede consultarse en este [enlace](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-ADM-0001/es).

Reunión de Jefes de Delegación

La reunión de Jefes de Delegación tuvo lugar el 26 de abril de 2017 y, siguiendo la consagrada práctica de la UIT, se recomendó que el país anfitrión, la República de Lituania, nombrara Presidente de la RPR‑EUR para la CMDT-17 al Sr. Feliksas Dobrovolskis, Director General, Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de la República de Lituania.

En la reunión también se recomendó el nombramiento de tres vicepresidentes:

• Excmo. Sr. Dejan Maslikovic, Viceministro de Cultura y Medios de Comunicación (República de Serbia).

• Excmo. Sr Karol Okonski, Vicesecretario de Estado, Ministerio de Asuntos Digitales (República de Polonia).

• Excmo. Sr. Manuel da Costa Cabral, Asuntos externos, ANACOM (Portugal).

Asimismo, se acordaron a título provisional el proyecto de orden del día, el plan de gestión del tiempo y la atribución de documentos, en espera de su adopción el primer día de la RPR-EUR.

# 1 Ceremonia de apertura

**El Sr. Feliksas Dobrovolskis, Director General del Organismo Regulador de las Comunicaciones de la República de Lituania**, mostró su agradecimiento a la UIT y dio la bienvenida a todos los participantes. Subrayó la importancia de la reunión en la que los Estados Miembros podrían debatir cuestiones con miras a preparar las contribuciones regionales para la CMDT-17.

Puso de relieve algunos aspectos fundamentales del desarrollo de las TIC, como la infraestructura, la competencia, la reglamentación, las prácticas idóneas y la innovación. Observó que no siempre es posible compartir infraestructura, competencia o innovaciones, pero siempre es posible compartir conocimientos, prácticas e ideas.

A tal efecto, es menester que la comunidad de la UIT mantenga debates, escuche las necesidades de los miembros, especialmente de países en desarrollo, y contribuya al proceso de implementación mediante el acuerdo de directrices concretas y medidas necesarias.

También añadió que esta RPR no es la última reunión del proceso preparatorio de la CMDT-17, aunque sí es una etapa más y más próxima a la Conferencia, ya que ofrece la oportunidad al grupo europeo de aunar puntos de vista y crear posturas comunes.

Recordó la colaboración del Organismo Regulador de Comunicaciones, el Ministerio y el Gobierno de Lituania con la UIT y todas las partes interesadas en la región y más allá, con miras a acelerar el uso de las TIC en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este compromiso se hace aún más evidente, dado que Lituania es actualmente Miembro del Consejo de la UIT.

Para concluir, dio las gracias a los observadores de otras regiones que participaron en esta reunión, así como a todos los participantes por su esfuerzo y compromiso.

**El Sr. Brahima Sanou, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT)** dio las gracias a los participantes en la RPR-EUR, la sexta y última Reunión Preparatoria Regional (RPR) de la CMDT‑17 que tendrá como lema "Las TIC en pro de los ODS" – ICT④SDGs.

Dio las gracias al Gobierno y al pueblo de Lituania por haber acogido la RPR y por su amable hospitalidad. Manifestó su agradecimiento al Sr. Manuel da Costa Cabral, Presidente de COM ITU y al Sr. Paulius Vaina por haber dirigido los trabajos preparatorios de la CMDT y por su gran cooperación y apoyo.

El Director subrayó que el lema de la CMDT-17, ICT④SDGs, confirma el enorme potencial de las TIC para acelerar el cumplimiento de los ODS. Las TIC son importantes en todos y cada uno de los ODS. La cibereducación, la cibersalud, la ciberagricultura, los macrodatos (*big data*), los datos abiertos, la computación en nube, el desarrollo de Internet de las cosas y la inteligencia artificial ofrecen unas oportunidades excepcionales para conseguir un desarrollo sostenible.

Observó que la adopción de los ODS ha ampliado la misión del UIT-D, que además de procurar el acceso universal a los servicios de TIC y la banda ancha a precios asequibles, resulta igualmente importante la aplicación de las TIC a otros sectores económicos.

Por consiguiente, las acciones deben transcender el sector de las TIC para tener en cuenta el ecosistema de TIC. Se precisa de un nuevo ecosistema en el que las TIC permitirán racionalizar los procesos gubernamentales y brindar educación y sanidad a las personas que las necesitan con el fin de lograr cohesión nacional, integración y crecimiento económico.

El Director de la BDT afirmó que se estaban realizando importantes esfuerzos en la preparación de la CMDT-17 con miras a seguir fomentando la participación de los Miembros. Señaló que el Grupo por Correspondencia ya había preparado los anteproyectos de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 (Documento [7](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0007/es)), el Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 (Documento [8](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0008/es)) y la Declaración de la CMDT-17 (Documento [9](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0009/es)), y que el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) los había debatido. En este contexto, dio las gracias al Presidente del Grupo por Correspondencia en cuestión por haber facilitado los trabajos sobre estos tres documentos.

Los tres anteproyectos se remitieron a esta RPR, igual que se hizo para otras RPR. También llamó la atención de la reunión sobre las labores en curso del Grupo por Correspondencia sobre la Racionalización de las Resoluciones, cuyo objetivo era racionalizar las prioridades y simplificar los procesos, y evitar al mismo tiempo perder elementos importantes de Resoluciones fusionadas o suprimidas. El trabajo del Grupo por Correspondencia sería revisado y debatido en esta RPR.

El Director de la BDT señaló que el año 2017 era el 25º aniversario del Sector de Desarrollo de la UIT, e invitó a todos a sumarse a este evento tan importante. Encomió la implicación y la dedicación de los Miembros de la región, las cuales habían permitido llevar a la práctica con éxito varias actividades y proyectos.

Para terminar, el Sr. Sanou agradeció al Organismo Regulador de Comunicaciones de la República de Lituania por su hospitalidad y por la excelente organización del FDR y la RPR. También puso de manifiesto la buena labor del Coordinador de la UIT para Europa y de su equipo.

**El Sr. Manuel da Costa Cabral, Presidente del Com-ITU de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y de Telecomunicaciones (CEPT)**, subrayó la labor del Grupo Preparatorio de la CEPT para la CMDT-17 y señaló que la CMDT es una de las principales prioridades de la CEPT para 2017 y que se ha creado un equipo de proyectos encargado de preparar la Conferencia.

Destacó la importancia de los textos presentados por el Grupo por Correspondencia del GADT, especialmente el proyecto de Declaración de la CMDT-17, el proyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021, el proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020‑2023, que constituyen instrumentos fundamentales que orientarán las actividades del Sector de Desarrollo de la UIT en los próximos cuatro años.

Asimismo, mencionó la necesidad de armonizar los puntos de vista y acordar propuestas comunes sobre Iniciativas Regionales, ya que éstas responderán al objetivo común de reducir las diversas brechas digitales que siguen abiertas en diversas formas.

Observó, a continuación, que pese a los esfuerzos desplegados muchos países en desarrollo aún carecen de acceso asequible a las tecnologías de la información y la comunicación, y reafirmó que un elemento fundamental para superar esta dificultad es fomentar un marco propicio, comprendido un marco normativo, que cree las condiciones para la competencia, opciones para el consumidor y la asequibilidad. Manifestó además su inquietud por la brecha digital de género, que se debe a la evidente falta de acceso y utilización de las TIC por las mujeres, comprendida la educación, el empleo y otros cambios de la economía y el desarrollo social.

Por último, se refirió a la tercera brecha, la brecha del conocimiento, resultante de las considerables diferencias entre las personas en cuanto a la capacidad de utilizar idóneamente las TIC. Es por esta razón que Europa está preparando contribuciones relativas a la capacitación y la alfabetización digital, ya que Europa es partidaria de la atribución eficiente de recursos públicos, de modo que la UIT pueda llevar a buen término su mandato y reconoce la necesidad de asignar presupuesto para todas estas iniciativas y prioridades.

Para concluir dijo que la CEPT consta de 48 Estados Miembros, muchos de los cuales están representados en la RPR-EUR, y que la diversidad de Europa es lo que le da su fuerza, dado que el intercambio de opiniones es un mecanismo fundamental para aprender acerca de experiencias y prioridades que podrían resultar beneficiosas de las diferentes contribuciones a la CMDT-17.

Los discursos se han publicado en el [sitio web de la RPR-EUR](http://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/RPM-EUR/Pages/default.aspx).

# 2 Elección del Presidente y de los Vicepresidentes

Siguiendo las recomendaciones de la reunión de Jefes de Delegación, el Sr. Feliksas Dobrovolskis, Director General, Autoridad Reguladora de las Comunicaciones de la República de Lituania, fue elegido Presidente de la RPR-EUR por unanimidad.

La reunión también hizo suya la recomendación de la reunión de Jefes de Delegación sobre la elección de los siguientes Vicepresidentes:

• Excmo. Sr. Dejan Maslikovic, Viceministro de Cultura y Medios de Comunicación   
(República de Serbia).

• Excmo. Sr Karol Okonski, Vicesecretario de Estado, Ministerio de Asuntos Digitales   
(República de Polonia).

• Excmo. Sr. Manuel da Costa Cabral, Asuntos externos, ANACOM (Portugal).

El Sr. Jaroslaw Ponder, Coordinador de la UIT para Europa, fue presentado por el Presidente como Secretario de la RPR-EUR.

# 3 Aprobación del orden del día

Se aprobó el orden del día, tal y como figura en el [Documento 1](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0001/es).

# 4 Examen del Plan de gestión del tiempo

La Secretaría observó que se recibieron para la RPR-EUR 37 contribuciones: 25 de Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector UIT‑D y 12 de la Secretaría. Se retiró una contribución. Además, se recibieron 12 documentos informativos.

Una vez examinadas todas las contribuciones relativas a las esferas de acción del UIT-D, la reunión adoptó el plan de gestión del tiempo consignado en el [Documento DT/1](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-170321-TD-0001/en). Todos los documentos de la reunión están disponibles en el [sitio web de la RPR](http://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/RPM-EUR/Pages/default.aspx).

Informe de las anteriores RPR

El Presidente informó a la reunión acerca de los informes de los Presidentes de las anteriores RPR e instó a los participantes a que los leyeran para conocer las opiniones de otras Regiones. En el sitio web de la UIT pueden consultarse los informes resumidos:

[Documento INF/1](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0001/es): "*Informe del Presidente de la RPR-CEI*".

[Documento INF/2](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0002/es): "*Informe del Presidente de la RPR-AFR*".

[Documento INF/3](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0003/es): "*Informe del Presidente de la RPR-ARB*"*.*

[Documento INF/4](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0004/es): "*Informe del Presidente de la RPR-AMS*".

[Documento INF/5](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0005/es): "*Informe del Presidente de la RPR-ASP*".

[Documento INF/9](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0009/es): "*Preparativos de la CRC para la CMDT-17*", presentado por la CRC a título informativo.

[Documento INF/11](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0011/es): "Documento informativo del Grupo Preparatorio Árabe – Preparativos para la CMDT-17", presentado por Emiratos Árabes Unidos.

# 5 Informe sobre la ejecución del Plan de Acción de Dubái (CMDT-14) y contribución a la ejecución del Plan de Acción de la CMSI y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

[Documento 2](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0002/en): En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Informe sobre la ejecución del Plan de Acción de Dubái***".

El marco de ejecución del Plan de Acción de Dubái (PADu) comprende Programas, Iniciativas Regionales, Cuestiones de Comisiones de Estudio, Resoluciones y Recomendaciones, así como la facilitación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) ([http://www.itu.int/net/wsis/](http://www.itu.int/net/wsis/index-es.html)). La estructura del PADu se inspira en la del Plan Estratégico de la UIT, para conseguir que la jerarquía de planificación sea coherente y que se vinculen los diferentes instrumentos y herramientas de planificación en el seno de la UIT (planificación estratégica, financiera y operacional).

De conformidad con los principios de la gestión basada en los resultados, en el presente informe se describen someramente los principales resultados de las actividades de la BDT desde el comienzo de la ejecución del PADu en 2015 hasta la actualidad y se destaca la vinculación entre los resultados previstos y los logros. También se detallan en este informe la implementación de las Iniciativas Regionales (Apéndice 1) y la ejecución del Presupuesto para el Plan Operacional y sus proyectos, por regiones (Anexo 1).

El ponente subrayó la aplicación del Plan de Acción de Dubái en la región de Europa, que incluye Planes Operacionales, Iniciativas Regionales, Proyectos y Centros de Excelencia, así como sus enlaces con las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS, y contiene ejemplos seleccionados de iniciativas y actividades que han tenido éxito.

Tras una observación de que el informe además de enumerar la lista de eventos y acciones de cada objetivo, debe describir también el cumplimiento de los indicadores fundamentales de rendimiento (IFR), el ponente explicó que el documento incluye una evaluación cuantitativa de las acciones realizadas, de conformidad con la gestión basada en los resultados. Un participante subrayó el éxito de las iniciativas relacionadas con la accesibilidad de las TIC y la Protección de la Infancia en Línea, y adujo que es menester continuar e incluso intensificar estos esfuerzos.

El Presidente agradeció al Equipo de Coordinación de Europa de la UIT y la BDT por el apoyo prestado a los países que había permitido aplicar con éxito el Plan de Acción de Dubái de la CMDT‑14.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 6](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0006/es): En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Tendencias y novedades de las TIC en Europa***".

El documento describe los adelantos en infraestructura, acceso, utilización y asequibilidad de las TIC en Europa y muestra el crecimiento de los mercados de TIC en la Región desde la última CMDT. Se indica la evolución de la reglamentación en el mundo, prestando especial atención a Europa. El sector de las TIC en Europa ha seguido su extraordinaria transformación, en particular en la banda ancha móvil, y se sitúa por encima de la media mundial en la mayoría de los indicadores. A finales de 2016, los datos de la UIT muestran que cerca del 80 por ciento de la población en la Región de Europa utiliza Internet, comparado con el 47 por ciento a escala mundial. En los últimos años, la Región también ha logrado un mayor equilibrio de género en la aceptación de las TIC, especialmente en lo que respecta a la utilización de Internet. Europa también registra el valor regional más elevado en cuanto al índice de desarrollo de las TIC (IDT), índice compuesto de la UIT para medir y comparar la evolución de las TIC entre los países y a lo largo del tiempo.

Si bien la mayoría de los países de Europa han alcanzado elevados niveles de aceptación y utilización de las TIC, siguen existiendo algunas disparidades según la ubicación geográfica y el nivel de renta. Aunque los países con niveles de TIC relativamente inferiores son los que experimentan mayores mejoras, aún quedan por resolver ciertos problemas. Entre estos cabe citar aumentar los índices de penetración de la banda ancha fija y la cobertura en la región en su conjunto, para garantizar el acceso a Internet equitativo, a gran velocidad y de alta calidad y, en última instancia, alcanzar acceso en línea universal para beneficiarse y participar en la sociedad de la información. A tal efecto, en el documento se indican algunos de los principales logros reglamentarios y las próximas etapas. Entre estas se indican la cooperación y comunicación práctica y transparente entre reguladores y legisladores, así como con otras partes interesadas ajenas al ecosistema de las TIC. La regulación colaborativa conlleva también incorporar mecanismos para implicar al ciudadano, comprendidos los grupos desfavorecidos y vulnerables. Para ello se requieren políticas que mejoren las aptitudes digitales y fomenten el empoderamiento mediante las TIC.

La ponente agradeció a los países de Europa los esfuerzos en la supervisión de la evolución de la sociedad de la información y el haber podido producir datos y análisis estadísticos pertinentes y oportunos. Informó a los Estados Miembros sobre el ejercicio reciente de revisión del Índice de desarrollo de las TIC (IDT) e instó a los miembros a participar en el Simposio sobre los Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC Mundiales (WTIS) de 2017, que es la plataforma principal de la UIT para el diálogo sobre estadísticas relacionadas con las TIC, y en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR), que es una plataforma para intercambiar experiencias entre organismos reguladores.

Los participantes manifestaron su reconocimiento por los importantes trabajos de recopilación de datos y estadísticas que ha llevado a cabo la BDT, que utilizan sobremanera otras organizaciones, como el Banco Mundial. Una intervención señaló positivamente que la BDT está poniendo a disposición gratuitamente cada vez más datos.

Se formuló un comentario de que según las estadísticas, parecería que en aras de la solidaridad Europa se abstendría de tener hasta cinco Iniciativas Regionales y es partidaria de que se dediquen recursos especiales a las regiones más necesitadas.

La ponente del documento dijo que si bien Europa está por delante de otras Regiones en muchos aspectos, siguen habiendo disparidades y dificultades dentro de la Región, en particular en cuando a la aceptación y la velocidad de la banda ancha fija. La ponente también subrayó que a medida que evolucionan las tecnologías, surgen nuevas dificultades, especialmente en el campo de la reglamentación, ahora que los países deben concentrarse en la reglamentación de quinta generación y la reglamentación colaborativa con actores ajenos al ecosistema de las TIC.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 3](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0003/es): Se presentó en nombre del Director de la BDT el documento titulado "***Contribución del UIT‑D a la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible***".

Este documento describe la situación actual de las contribuciones del UIT-D a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tiene en cuenta los resultados de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre el Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015) y el Examen General por la AGNU de la Aplicación de los resultados de la CMSI (diciembre de 2015) en los que se pide una estrecha coordinación entre los procesos de la CMSI y los ODS.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota del mismo. Se puso de relieve el papel especial que desempeña el UIT-D en la aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

# 6 Informe sobre la aplicación de los resultados de otras Conferencias, Asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D: Conferencia de Plenipotenciarios (PP-14), Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-15)/Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15), y Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)

[Documento 4](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0004/es): En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Aplicación de los resultados de la AR‑15 y la CMR-15 relativos al UIT-D***".

En el Documento 4 y su Anexo se resumen los resultados de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 (AR-15), la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR-15) y la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2019 (RPR19-1) y se destacan las decisiones pertinentes que son especialmente importantes para los países en desarrollo.

Asimismo, en el Documento 4 se enumeran las Resoluciones que requieren acción del UIT-D y de la BDT.

El ponente observó que era importante tomar nota de los resultados de la AR y la CMR en los preparativos de la próxima CMDT, especialmente teniendo en cuenta las Resoluciones adoptadas.

Se puso de relieve la necesidad de lograr coherencia y congruencia entre las resoluciones de la AR‑15, la CMR-15 y la CMDT‑14, de que hubiese cooperación y coordinación entre las Comisiones de Estudio del UIT-D, UIT-T y UIT-R.

Se formuló un comentario sobre las repercusiones financieras en la BDT de los resultados y decisiones de Conferencias tales como la AR y la CMR, y la necesidad de estimar los costes de los eventuales compromisos adicionales.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 5](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0005/es): En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Informe sobre los resultados de la AMNT-16 que atañen a los trabajos del UIT-D***".

En el Documento 5 y su Anexo se presenta un resumen de los resultados de la AMNT-16 que han repercutido en los trabajos del UIT-D y la BDT. Se señaló que del número total de resoluciones de la AMNT-16 pertinentes al UIT-D y la BDT, se acordaron 10 nuevas resoluciones, se modificaron 14 resoluciones y se mantuvo sin cambios una resolución. Se adoptaron muchos temas de interés para el UIT-D, entre ellos el cambio climático, la ciberseguridad, la accesibilidad y la celebración y seguimiento de la CMSI.

Se observó que el Documento 4 y el Documento 5 estaban vinculados con el Documento 11, relativo a la racionalización de las Resoluciones de la CMDT.

Para ello el ponente alentó a los Estados Miembros a tener en cuenta los resultados de la AMNT‑16 relativos a las resoluciones adoptadas en esa conferencia con miras a preparar la CMDT-17.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 32](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0032/es): El representante de la República de Lituania presentó el documento titulado "***Repercusiones financieras de los resultados de la AMNT-16 en el UIT-D***". En el documento se propone solicitar a la BDT que estime las repercusiones en materia de recursos humanos y financieros de los resultados de la AMNT-16 en el UIT-D, para que los miembros puedan evaluar mejor las repercusiones financieras globales de los futuros trabajos de la BDT, el volumen de trabajo y el alcance de los trabajos del UIT-D para el periodo 2018-2021.

Se formuló un comentario acerca del ciclo cuadrienal de la planificación financiera de la UIT, ya que los gastos hasta 2019 deben mantenerse dentro del plan financiero convenido. Un observador refrendó la contribución y mencionó que es necesario evaluar las repercusiones financieras, con independencia del ciclo presupuestario.

El Presidente propuso solicitar al Director de la BDT que ofrezca una visión detallada de las repercusiones financieras para el GADT-17.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución. La RPR-EUR pidió al Director de la BDT que explicara al GADT-17 las repercusiones financieras de la AMNT-16 y la CMR‑15.

# 7 Preparación para la CMDT‑17

Contribuciones de los Miembros

[Documento 14](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0014/es): ATDI presentó el documento titulado "***Revisión de la Resolución 62 (Dubái, 2014). Problemas de medición relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos***". Con miras a racionalizar las resoluciones de la CMDT, el documento incluye la revisión de la Resolución 62 de la CMDT. En él se propone principalmente actualizar el título añadiendo las preocupaciones de evaluación, como en la Resolución 72 (Rev. Hammamet, 2016) del UIT-T, especialmente sobre los dispositivos de bolsillo, añadir un nuevo "reconociendo" en la Cuestión 1/239 de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R, suprimir los puntos obsoletos y añadir una referencia a la CE 4 del UIT-R.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 17](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0017/es): La República Checa presentó el documento titulado "**Modificación de la Resolución 40 – Grupo sobre iniciativas de capacitación**". Con miras a racionalizar las Resoluciones de la CMDT, en el documento se propone simplificar la referencia a la CMSI refiriéndose a la Resolución 70/125 de la AGNU, hacer referencia a la Resolución 73 de la CMDT sobre los Centros de Excelencia de la UIT y añadir en el *encarga al Director de la BDT* que el GIC asista en el establecimiento de prioridades y la revisión estratégica de los resultados de la Academia y los Centros de Excelencia de la UIT.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 18](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0018/es): La República Checa presentó el documento titulado "***Proyecto de modificación de la Resolución 71 – Fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Miembros, los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con inclusión del sector privado***". Con miras a racionalizar las Resoluciones de la CMDT, en el documento se propone actualizar y generalizar la Resolución 71 de la CMDT para incluir acciones más allá del periodo 2015-2018.

El ponente aclaró que el documento todavía no es una propuesta de la CEPT, pero que se ha presentado a esta RPR para debatir al respecto.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 19](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0019/es): La República Checa presentó el documento titulado "***Proyecto de modificación de la Resolución 73 – Centros de Excelencia de la UIT***". Con miras a racionalizar las Resoluciones de la CMDT, en el documento se propone referirse a la CMSI a través de la Resolución 70/125 de la AGNU y plasmar la necesidad de revisar estratégicamente los resultados de los Centros de Excelencia de la UIT en 2018 para tenerlos en cuenta en la CMDT o en el Consejo que se celebrará una vez finalizada la revisión.

El ponente observó que la contribución se revisará en la próxima reunión de Com-ITU el mes de julio de 2017, teniendo en cuenta las contribuciones recibidas.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 24](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0024/es): El documento titulado "***Principios generales de la CEPT y lista de prioridades para la CMDT-17***"fue presentado por la República de Lituania. En él figura información para todos sobre los principios generales de la CEPT y la lista de prioridades para la CMDT-17.

El ponente subrayó los diversos principios, basados en las prácticas consolidadas de la UIT, tales como reducir la duplicación, la gestión y presupuestación basada en los resultados, y el establecimiento de prioridades de las actividades con arreglo a las necesidades y los requisitos claramente estipulados por los miembros de la UIT.

Se aportaron aclaraciones sobre prioridades específicas estipuladas en la contribución, teniendo en cuenta que este es un documento provisional que finalizará la Com-ITU como postura de la CEPT.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 29](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0029/es): Suecia presentó el documento titulado "***Supresión de la Resolución 67 (Rev. Dubái, 2014). Función del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT en la Protección de la Infancia en Línea***". Con miras a racionalizar las Resoluciones de la CMDT, en el documento se propone la supresión de la Resolución 67 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT. El tema, la Protección de la Infancia en Línea, es importante pero las partes operativas de la Resolución están prácticamente cubiertas del todo por la Resolución 179 (Rev. Busán, 2014) de la PP sobre el papel de la UIT en la Protección de la Infancia en Línea. Si no se suprime la Resolución 67 puede que sea necesario modificarla para incorporar los últimos cambios.

Se cuestionó la necesidad de una Resolución de la CMDT dado que ya existe una Resolución de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT específica sobre el tema.

La Secretaría de la UIT explicó que existe un Grupo por Correspondencia sobre la racionalización de Resoluciones de la CMDT, el cual podría examinar esta contribución en el ámbito de sus trabajos.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 35](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0035/es): El representante de Francia presentó el documento titulado "***Propuesta ECP para la revisión de la Resolución 9 (Rev. Dubái, 2014): Participación de los países, especialmente los países en desarrollo, en la gestión del espectro***". El documento propone enmiendas a la Resolución 9 de la CMDT‑14, que promueve la organización de talleres o seminarios para presentar y explicar los resultados de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R en lugar de escribir un informe durante el periodo de estudio del UIT-D.

Varios países refrendaron esta propuesta y se señaló que el futuro de la Resolución 9 también se había examinado en la reunión de la CE 1 del UIT-D.

Un participante recordó la historia de la Resolución 9 y subrayó la satisfacción de los países con los anteriores informes finales de la Resolución 9. El ponente aclaró que este documento sigue abierto a discusión y a contribuciones, observando que la Resolución 9 prevé varias formas y mecanismos alternativos de prestar asistencia a los países en desarrollo.

La RPR-EUR tomó nota del documento y recordó que sigue abierto a discusión y a la presentación de contribuciones.

El Presidente informó que ya se habían examinado todas las contribuciones relacionadas con Resoluciones y avanzó el orden del día para examinar las contribuciones relacionadas con Iniciativas Regionales. Abordó cada contribución por tema.

[Documento 15](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0015/es): Bosnia y Herzegovina presentó el documento titulado "***Accesibilidad y asequibilidad de productos de telecomunicaciones/TIC destinados a las personas con discapacidad para velar******por su inclusión digital y desarrollo sostenible en los planos social y económico***" elaborado por Bosnia y Herzegovina, Croacia (República de), Montenegro y Serbia (República de). Al reconocer el apoyo del UIT-D a los Miembros para promover la accesibilidad a las TIC por medio de sus Iniciativas Regionales, sobre la base de los requisitos del Acta Europea de Accesibilidad, en la contribución se presenta una propuesta para proseguir los trabajos en el marco de una Iniciativa Regional sobre "Accesibilidad y asequibilidad de productos y servicios de telecomunicaciones/TIC, en particular en relación con las personas con discapacidad, a fin de velar por su inclusión digital y desarrollo sostenible en los planos social y económico". Con la propuesta se pretende fortalecer y fomentar la cooperación regional, informar sobre temas relativos a la accesibilidad a las TIC, elaborar y aplicar soluciones y políticas de accesibilidad a estas tecnologías, crear capacidad de contratación pública y de accesibilidad de la web para que todos los sitios web de los Gobiernos sean accesibles, e intercambiar conocimientos y prácticas idóneas en talleres y en una conferencia regional anual, denominada Europa Accesible.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

[Documento 20](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0020/es): La República de Bulgaria presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional sobre la reducción de la brecha digital mediante la alfabetización digital transfronteriza***". En el documento se propone una Iniciativa Regional para aumentar la alfabetización digital, las habilidades digitales y la cibereducación mediante una conexión de alta velocidad en tres escuelas de zonas rurales/fronterizas de países participantes. El objetivo del proyecto es proporcionar conectividad a redes nacionales de alta velocidad, así como conectividad transfronteriza en escuelas de países vecinos, para poder intercambiar contenidos educativos y métodos didácticos, realizar formaciones conjuntas y crear habilidades de comunicación.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

[Documento 21](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0021/es): La República de Albania presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional sobre conectividad de alta velocidad ubicua y resiliente***". En el documento se propone una Iniciativa Regional para facilitar el despliegue de una conectividad de alta velocidad con compartición resiliente y sinérgica de infraestructuras, al tiempo que se garantiza que el usuario disfruta de una conexión segura y de calidad. Gracias a la iniciativa, las administraciones que lo necesiten podrán recibir asistencia para utilizar una conexión de banda ancha de alta velocidad, incluida la nueva 5G, con miras a acelerar el desarrollo sostenible a medio y largo plazo. En el documento se describe la posible asistencia a los países necesitados.

[Documento 22](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0022/es): La República de Polonia presentó el documento titulado "***Creación de capacidad en el ámbito de la gestión del espectro***". En él se propone una Iniciativa Regional destinada a fomentar la cooperación regional, complementada principalmente con la prestación de asistencia directa a las administraciones que se encuentren planificando el despliegue de tecnología 5G, así como la gestión de frecuencias en las bandas consideradas para los sistemas 5G, que deberán utilizarse haciendo un uso eficaz del espectro radioeléctrico. Esta iniciativa permitiría ofrecer asistencia a los países que desean abordar temas específicamente relacionados con el desarrollo y el despliegue de las nuevas tecnologías inalámbricas, a saber: identificación de bandas, procedimientos de selección, regímenes de concesión de licencias, normalización, requisitos de red y de servicio, etc. En muchos casos será necesaria la cooperación transfronteriza y una transición sin discontinuidades de dispositivos y máquinas basados en la tecnología 5G de un país a otro. Esta iniciativa también ofrecerá una plataforma que permitirá a las administraciones interesadas dar a conocer sus opiniones, mejores prácticas y conocimientos.

[Documento 27](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0027/es): El documento titulado "***Iniciativa Regional sobre radiodifusión digital, incluida la radiocomunicación digital***"fue presentado por la República de Serbia. Dejando de lado el desarrollo de la radiodifusión digital, los países se han dedicado, cada uno a su ritmo y con resultados dispares, a desplegar sistemas de radiodifusión digital y prestar nuevos servicios. En este contexto, en este documento se propone crear una nueva Iniciativa Regional sobre radiodifusión digital con el fin de ofrecer una plataforma para la cooperación, el intercambio de mejores prácticas, la creación de capacidad y la asistencia técnica, para los países que lo necesiten.

[Documento 28](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0028/es): La ex-República Yugoslava de Macedonia presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional sobre infraestructura y servicios de banda ancha de alta velocidad, resilientes y ubicuos***". En el documento se propone una Iniciativa Regional destinada a facilitar la generalización de la conectividad de alta velocidad mediante la construcción de infraestructuras resilientes y modernas, incluida la tecnología 5G y sinergias de compartición de infraestructuras transectoriales (por ejemplo, con las redes de suministro eléctrico), equipadas con mecanismos para la supervisión eficaz de la calidad de servicio con miras a un desarrollo de las TIC efectivo y significativo.

[Documento 34](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0034/es): La República de Montenegro presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional sobre infraestructura y servicios de banda ancha de alta velocidad, resilientes y ubicuos***". En el documento se propone una Iniciativa Regional destinada a garantizar la conectividad en banda ancha segura a velocidad ultraalta, incluida la 5G, para asegurar el desarrollo sostenible acelerado a medio y largo plazo.

Los Documentos 21, 28 y 34 se presentaron al mismo tiempo al estar todos ellos centrados en la infraestructura de alta velocidad.

Se consideraron también los Documentos 22 y 27, pues están dedicados a la 5G (se insistió en que en la UIT se utiliza el término IMT-2020), que también ofrece acceso a alta velocidad. Se reconoció que el acceso a alta velocidad difiere de una parte de Europa a otra y, por consiguiente, es necesario prestar asistencia, cuando sea necesario, para el desarrollo de nuevas infraestructuras de acceso a alta velocidad.

También se acordó utilizar el término banda ancha para los temas de que tratan los documentos, en lugar de alta velocidad, a fin de mantener la coherencia con otros textos y dejar patente que los Documentos 21, 28 y 34 se dedican más a la infraestructura de fibra que a la 5G.

Se constató que los Documentos 22 y 27 se centran en la gestión del espectro.

La RPR-EUR tomó nota de los documentos y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración estas contribuciones.

[Documento 23](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0023/es): El documento titulado "***Enfoque centrado en el ciudadano para la creación de servicios para la administración nacional***"fue presentado por la República de Polonia. En él se propone una Iniciativa Regional destinada a facilitar el desarrollo de servicios centrados en el ciudadano, que deben ser accesibles para todos los miembros de la sociedad. El objetivo es transformar los métodos tradicionales con soporte de papel para la gestión de cuestiones administrativas y sustituirlos por métodos digitales, que permitan a los ciudadanos gestionar sus propias necesidades y responsabilidades administrativas.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

[Documento 25](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0025/es): El documento titulado "***Propuesta de nueva Iniciativa Regional para una digitalización eficaz en toda Europa***"fue presentado por la República de Serbia. En él se propone una Iniciativa Regional destinada a crear las capacidades nacionales y regionales necesarias para acelerar el proceso de digitalización.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

[Documento 30](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0030/es): La República de Albania presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional relativa a los ecosistemas de innovación centrados en las TIC***". En el documento se reitera la necesidad de mantener, cuando no mejorar, la Iniciativa Regional para mejorar el emprendimiento y crear una cultura de innovación regional y local mediante las TIC.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

[Documento 37](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0037/es): La República de Montenegro presentó el documento titulado "***Iniciativa Regional sobre aumento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC***". En la contribución se propone la creación de una Iniciativa Regional para Europa destinada a aumentar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC, habida cuenta de las positivas repercusiones de los trabajos realizados en la región en el marco de la Iniciativa Regional durante el periodo 2015-2017.

La RPR-EUR tomó nota del documento y acordó proseguir los debates a fin de lograr un consenso acerca de una propuesta común sobre las Iniciativas Regionales tomando también en consideración esta contribución.

El Presidente dio las gracias a todos los Estados Miembros que han desplegado esfuerzos para presentar contribuciones sobre las Iniciativas Regionales.

## 7.1 Anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023

[Documento 7:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0007/es) En nombre del Director de la BDT, se presentó el documento titulado "**Anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023**".

Este documento es una versión revisada del primer anteproyecto de Contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT para el periodo 2020-2023 que fue elaborado por el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD) y que se presentó al GADT-15 el mes de abril de 2015 como informe de situación. Estas revisiones recogen las orientaciones impartidas por el GC-PEPOD el 15 de marzo de 2016 de las que se informa en el Documento [TDAG16-21/10](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0010/es). El GADT adoptó el documento en su reunión del 16 al 18 de marzo de 2016 y decidió su publicación en el sitio web para facilitar su consulta en línea por parte de los miembros del UIT-D a más tardar el 30 de junio de 2016. No se propusieron modificaciones dentro de este plazo.

El proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT se presenta en todas las RPR hasta la CMDT-17. El proyecto de Plan de Acción de la CMDT-17 se inspira en la estructura de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT.

Este proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 incluye cuatro objetivos alineados con los tres puntos siguientes:

1) Está más centrado en los resultados que el actual Plan Estratégico para 2016-2019 para mantener el enfoque de la gestión basada en los resultados.

2) Conserva todo el contenido del Plan Estratégico para 2016-2019 que ha sido racionalizado. En la contribución se facilitan las referencias a los resultados y productos correspondientes del Plan Estratégico en vigor. Además, se incluye en el Anexo E el Plan Estratégico para 2016‑2019, con el fin de facilitar su consulta.

3) Los cinco Objetivos actuales del Plan Estratégico para 2016-2019 se presentan como cuatro Objetivos con un lenguaje inteligible para los Miembros de la UIT y las partes interesadas, y el público en general, con el fin de que las personas que no están implicadas en el UIT-D puedan asociarse a nuestra importante labor. La contribución pretende simplificar el lenguaje utilizado en el actual Plan Estratégico, por ejemplo eliminando las redundancias.

Conforme a lo solicitado por el GADT-15, este documento presenta, en el Anexo A, los proyectos de objetivos y resultados de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 junto con referencias al Plan Estratégico del UIT-D para 2016-2019, así como a los ODS aprobados el 25 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las Líneas de Acción de la CMSI del Plan de Acción de Ginebra, teniendo en cuenta la Perspectiva CMSI+10 para la CMSI después de 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El ponente observó que el presente documento se había presentado en todas las RPR anteriores en las Regiones de la CEI, África, los Estados Árabes, América, y Asia y el Pacífico. Añadió que se consideraba un documento vivo, ya que los Estados Miembros podían formular observaciones y aportar contribuciones a él en las RPR y en el marco del GADT-17; las aportaciones recibidas en todas las RPR se integrarán en una versión refundida que se someterá a la consideración de la CMDT-17. El ponente también aclaró que, si bien cada región podía presentar propuestas comunes al GADT-17 y a la CMDT‑17, cada Estado Miembro podía presentar también sus propias propuestas directamente a la CMDT-17.

Los participantes en la RPR-EUR acogieron con agrado el documento y tomaron nota de la contribución.

## 7.2 Anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 (incluidas las Cuestiones de las Comisiones de Estudio)

[Documento 8:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0008/es) En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021***".

El ponente subrayó que se trataba de un documento vivo ya que los Estados Miembros podían formular observaciones y aportar contribuciones a él en las RPR y en el marco del GADT-17; todas las aportaciones recibidas se integrarán en una versión refundida que se someterá a la consideración de la CMDT-17. El ponente también aclaró que los países y las regiones podían también presentar contribuciones sobre el proyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 a la CMDT-17.

Este documento fue elaborado por el Grupo por Correspondencia sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD). El documento fue examinado para efectuar algunas revisiones acordadas por el Grupo por Correspondencia el 15 de marzo de 2016, especialmente el cambio de título y la referencia a las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios, como señala el Documento [TDAG16-21/30](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0030/es). El proyecto de Plan de Acción se volvió a someter a la consideración del GADT-16. El GADT realizó ciertas aportaciones que se han integrado en el documento. El GADT-16, siguiendo las indicaciones del GC-PEPOD, encargó a la BDT que publicara el documento en línea para facilitar su consulta por parte de los miembros del UIT-D hasta el 30 de junio de 2016. Desde la publicación del documento no se han formulado observaciones adicionales ni se han recibido solicitudes de modificaciones.

En conjunto, el proyecto de Plan de Acción se fundamenta en el Plan de Acción de la CMDT-14 para poner en práctica el mandato de la BDT, de conformidad con la Gestión Basada en los Resultados (GBR), articulando los Objetivos, Resultados y Productos acordados en series estructuradas de actividades que se medirán con arreglo a indicadores bien definidos, a fin de evaluar la repercusión de los trabajos de la BDT en los Estados Miembros.

Los participantes en la RPR-EUR acogieron con agrado el documento y tomaron nota de la contribución.

[Documento 36](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0036/es): La República Checa presentó el documento titulado "***Anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para su consideración por la CMDT-17***". En el documento se propone la revisión del anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D preparada por los participantes en la reunión del Com-ITU de la CEPT, celebrada en Vilnius, Lituania, los días 24 y 25 de abril.

Se señaló que el proyecto de Plan de Acción del UIT-D debe simplificarse y se informó a los presentes de que esta contribución se examinó en el Com-ITU, cuyos miembros necesitan profundizar dicho examen. Se indicó que la propuesta tiene carácter informativo y posiblemente se finalice en la reunión que el Com-ITU celebrará en julio.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

## 7.3 Anteproyecto de Declaración de la CMDT-17

[Documento 9:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0009/es) En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Anteproyecto de Declaración de la CMDT-17***".

Este documento fue elaborado por el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD) y presentado al GADT-15 en abril de 2015. Fue revisado por el GC-PEPOD el 15 de marzo de 2016 como se indica en el Documento [TDAG16-21/31(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0031/es). El GADT 2016 adoptó el documento y decidió su publicación en el sitio web a más tardar el 30 de junio de 2016 para que los miembros del UIT-D puedan consultarlo. Se recibieron de tres países observaciones que se recogen en la presente versión. El Director de la BDT indicó durante la reunión de 2016 del GADT que planeaba presentar en todos las RPR hasta la CMDT-17 el anteproyecto de Declaración de la CMDT‑17. Este documento contiene como referencia la Declaración de Dubái que fue adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 30 de marzo al 10 de abril de 2014.

El anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 se elaboró utilizando un lenguaje que refleja una visión más amplia y puede ser entendido con facilidad por personas ajenas a la UIT, además de por los Estados Miembros y los Miembros de Sector. Este anteproyecto se centra en el papel esencial que desempeñarán las telecomunicaciones/TIC en el logro de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible y su función transformadora en el fomento del desarrollo sostenible.

La ponente observó que el presente documento se había presentado en las RPR anteriores en las Regiones de la CEI, África, los Estados Árabes, América, y Asia y el Pacífico. Añadió que se consideraba un documento vivo, ya que los Estados Miembros podían formular observaciones y aportar contribuciones a él en las RPR y en el marco del GADT-17; las aportaciones recibidas en todas las RPR se integrarán en una versión refundida que se someterá a la consideración de la CMDT-17. La ponente también aclaró que, si bien cada región podía presentar propuestas comunes al GADT-17 y a la CMDT‑17, cada Estado Miembro podía presentar también sus propias propuestas directamente a la CMDT-17.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 13](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0013/es): El documento titulado"***Propuesta relativa al anteproyecto de Declaración de la CMDT‑17***"fue presentado por la República Federal de Alemania. La propuesta de anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 se basa en el Documento TDAG16‑21/31(Rev.1), tal y como fue modificado por el Documento RPM-CIS16/26-E (RPR-CEI, 9-11 de noviembre de 2016). Alemania está de acuerdo con el proyecto, pero sugirió ciertas modificaciones formales, incluida la adición de un elemento de género en la Declaración y la utilización del lenguaje aprobado donde se indica.

Se indicó que es posible que esta propuesta se convierta en una Propuesta Común Europea (PCE) para la CMDT-17, aunque también pretende que se llegue a un acuerdo sobre un documento estable durante la próxima reunión del Grupo por Correspondencia del GADT y del GADT-17 para poder posteriormente presentar esa propuesta a la CMDT-17.

Los participantes en la RPR-EUR acogieron con agrado el documento y tomaron nota de la contribución.

## 7.4 Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT)

[Documento 10:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0010/es) En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT)***".

Basándose en la amplia labor realizada durante la CMDT-14, el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Reglamento Interno del UIT-D (Resolución 1) está revisando el texto existente en la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014) para dar una interpretación práctica a los métodos de trabajo y preparar propuestas para su ulterior consideración. El Grupo se reunió por primera vez el 27 de abril de 2015, examinó la contribución de la Presidenta, aprobó la mayoría de las modificaciones de fondo y modificó parte del texto. Los miembros del Grupo por Correspondencia aportaron nuevas modificaciones. En la reunión del 15 de marzo de 2016 se realizaron modificaciones adicionales y se señalaron los puntos sobre los que hay que seguir trabajando. Se observó que el Grupo por Correspondencia agradecería recibir más contribuciones a fin de poder finalizar sus trabajos y someter sus recomendaciones relativas al Reglamento Interno del UIT-D a la consideración de la próxima reunión del GADT, prevista para el mes de mayo de 2017.

Se formularon comentarios sobre el contenido del documento, en particular sobre el concepto de Grupos Temáticos y los Informes de las Comisiones de Estudio del UIT-D. Se aclaró que podrán formularse comentarios y presentarse contribuciones sobre el documento a través del Grupo por Correspondencia, que se reunirá durante la celebración del GADT-17.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 16:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0016/es) El documento titulado "***Comisión de Estudio 1 del UIT-D y posible transferencia de temas a la Comisión de Estudio 3 del UIT-T con objeto de lograr una mayor eficacia y atender a las necesidades manifestadas por los países en desarrollo en la AMNT-16***"fue presentado por la República Federal de Alemania. En este documento se aborda la relación entre las actividades del UIT-D y del UIT-T sobre cuestiones económicas, políticas, de reglamentación y tarifarias de redes y servicios de telecomunicaciones/TIC. También se indica que los representantes de los países en desarrollo pusieron de manifiesto en la AMNT-16 su preferencia por abordar este tema en el marco de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T (CE 3) a fin de elaborar las Recomendaciones del UIT‑T pertinentes. Habida cuenta de que ya no conviene disociar oficialmente los servicios de telecomunicaciones/TIC internacionales de los nacionales, en la contribución se propone enmendar el mandato/las atribuciones de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D para que en el futuro se ocupe de estas actividades exclusivamente la CE 3 del UIT-T.

En el debate sobre la contribución los Estados Miembros y los Miembros de Sector presentaron sus opiniones, haciendo hincapié en los trabajos realizados y los que están por hacer. Se acordó que las actividades de los Sectores no deben solaparse ni entrar en conflicto, sino complementarse mutuamente. También se reconoció que los resultados de la AMNT-16 son los que son y que, por consiguiente, la CMDT-17 ha de tomarlos en consideración. El Presidente concluyó diciendo que el tema sigue abierto y seguirá tratándose en el marco de la CEPT.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 33](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0033/es): La República de Lituania presentó el documento titulado "***Orientación a los resultados de las Comisiones de Estudio del UIT-D***". En el documento se propone modificar la Resolución 1 a fin de aumentar la eficacia de las Comisiones de Estudio del UIT-D y de que sus trabajos estén más orientados a los resultados, entre los que se incluirán Informes, documentos blancos y Recomendaciones. Además, en la contribución se propone que los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D transformen esos Informes en proyectos de Recomendación para su consideración por la CMDT-17.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

## 7.5 Informe del Grupo por Correspondencia sobre racionalización de las Resoluciones de la CMDT

[Documento 11:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0011/es) En nombre del Director de la BDT se presentó el documento titulado "***Informe del Grupo por Correspondencia sobre racionalización de las Resoluciones de la CMDT***".

En este documento y sus anexos se informa de los trabajos del Grupo por Correspondencia del GADT sobre racionalización de las Resoluciones de la CMDT (GC-RR) y se muestra el camino a seguir. Partiendo de las contribuciones de los miembros, se ha elaborado una serie de principios rectores, que se adjunta como Anexo 1 al documento, que se sometieron a la consideración de los participantes en la segunda reunión de este Grupo en septiembre de 2016. Dependiendo de los trabajos que se lleven a cabo y teniendo debidamente en cuenta los debates que se sostengan en las Reuniones Preparativas Regionales (RPR), se elaborará un informe con la antelación suficiente para que lo examine el GADT-17. El informe final del GC-RR se presentará a la CMDT-17 para que se tomen las medidas oportunas.

El Grupo por Correspondencia continúa trabajando por medios electrónicos. Se insta a presentar contribuciones y propuestas concretas para acelerar la tarea del Grupo por Correspondencia. La tercera reunión del GC-RR se celebró el 25 de enero de 2017 y su próxima reunión se celebrará en abril de 2017 en la Sede de la UIT en Ginebra (Suiza).

Se invita a los Estados Miembros a presentar propuestas concretas para combinar, incorporar, fusionar y revisar las Resoluciones de la CMDT vigentes basándose en la herramienta de correspondencia de documentos. Esta herramienta permite establecer una relación de correspondencia entre las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT en vigor y las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP), los Objetivos del UIT-D y los resultados/productos del UIT-D, las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS en un esfuerzo de racionalización de cara a la preparación de la CMDT-17. También se ponen de manifiesto los temas y asuntos comunes a las Resoluciones y Recomendaciones de la CMDT y se presenta un marco para su categorización en función del proyecto de principios rectores para la racionalización de las resoluciones de la CMDT.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución.

[Documento 26](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0026/es): El documento titulado "***Seguimiento del Informe sobre la Resolución 33 (Rev. Dubái, 2014)***"fue presentado por la República de Serbia. La República de Serbia quisiera expresar a la BDT su agradecimiento por el apoyo prestado en la aplicación de la Resolución 126 de la PP y la Resolución 33 de la CMDT. El ponente reconoció la función de la BDT en la prestación de la adecuada asistencia a Serbia en el restablecimiento de su sistema público de radiodifusión y el aumento de la cobertura de radiodifusión digital.

En el documento se propone suprimir la Resolución 33 de la CMDT, teniendo en cuenta el avanzado estado de desarrollo en que se encuentra el sistema de radiodifusión digital en la República de Serbia. Los Estados Miembros felicitaron a Serbia por su utilización eficiente de los recursos disponibles en la adecuada transición a la radiodifusión digital terrenal de televisión.

La RPR-EUR acogió con agrado el documento y tomó nota de la contribución. Se observó que el Documento 29 podría formar parte del proceso de racionalización si se suprime la Resolución 67 de la CMDT.

**7.6 Anteproyecto de estructura de la Conferencia**

[Documento 12:](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-C-0012/es) En este documento se presenta un proyecto de estructura de la CMDT, el mandato para las reuniones de los Jefes de Delegación y el mandato de las cinco comisiones propuestas (Comité de Dirección, Control del Presupuesto, Objetivos, Métodos de Trabajo del UIT‑D y Comisión de Redacción) y del Grupo de Trabajo de la Plenaria sobre el Plan Estratégico del UIT-D, la Declaración de la CMDT y las Resoluciones.

El ponente observó que el proyecto de estructura de la CMDT-17 era similar a la estructura de la CMDT anterior y expuso a los presentes detalles acerca de las distintas Comisiones y de la estructura general de la Conferencia.

Los participantes en la RPR-EUR acogieron con agrado el documento y tomaron nota de la contribución.

# 8 Establecimiento de prioridades para las Iniciativas Regionales, proyectos relacionados y mecanismos de financiación

[Documento INF/7](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0007/es): El Director de la BDT presentó el documento titulado "***Intercambio de ideas para la preparación de las Iniciativas Regionales correspondientes al periodo 2018-2021***". En este documento se presentan varias propuestas del Director de la BDT a las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones sobre la base de las experiencias de la BDT con respecto a la implementación de las Iniciativas Regionales. Se ha sometido a la consideración de las Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones para que éstas lo aborden cuando lo estimen oportuno en el marco del examen de las Iniciativas Regionales para el periodo 2018-2021.

[Documento INF/8](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0008/es): El Director de la BDT presentó el documento titulado "***Iniciativas Regionales para la Región de Europa adoptadas por la CMDT-14***". En este documento se presentan las Iniciativas Regionales para la Región de Europa, tal como fueron adoptadas por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014.

[Documento INF/10](https://www.itu.int/md/D14-RPMEUR-INF-0010/es): El Director de la BDT presentó el documento titulado "***Resumen de los debates del Foro de Desarrollo Regional para EUR***". En el documento se presenta el resumen de los debates del Foro de Desarrollo Regional para la Región de Europa, que tuvo lugar el 26 de abril de 2017. El documento sirvió de fuente de ideas durante los debates sobre las Iniciativas Regionales.

El Presidente se comprometió a trabajar con los Vicepresidentes a fin de elaborar una propuesta sobre cinco Iniciativas Regionales para su consideración por la RPR-EUR, habida cuenta de las contribuciones recibidas.

La propuesta refundida se presentó a la Plenaria, que procedió a debatirla.

La RPR-EUR aprobó las siguientes cinco Iniciativas Regionales para Europa para el periodo 2018‑2021, que se presentarán a la CMDT-17:

• IR-EUR1: Infraestructura de banda ancha, radiodifusión y gestión del espectro

• IR-EUR2: Enfoque centrado en el ciudadano en la creación de servicios para las administraciones nacionales

• IR-EUR3: Accesibilidad, asequibilidad y desarrollo de aptitudes para todos, a fin de garantizar la integración digital y el desarrollo socioeconómico sostenible

• IR-EUR4: Mejora de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC

• IR-EUR5: Ecosistemas de innovación centrados en las TIC

En el Anexo 1 se detallan los resultados previstos.

Estas Iniciativas Regionales se presentarán a la reunión de la Com-UIT, que tendrá lugar del 4 al 6 de julio de 2017 en Sofía (Bulgaria), para que se formulen las observaciones oportunas.

# 8 Otros asuntos

El Director de Coordinación Nacional del Ministerio de Comunicaciones de Argentina hizo una presentación e invitó a la CMDT-17, que será acogida por Argentina en la ciudad de Buenos Aires. Después de 23 años, Buenos Aires vuelve a acoger la CMDT (INF/12).

# 9 Resultados principales

La RPR-EUR, tras examinar todos los documentos proporcionados, y a raíz de los debates pertinentes, llegó a las conclusiones siguientes:

• La RPR-EUR acogió con satisfacción el anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023, y decidió proseguir su labor en el marco del proceso preparatorio de la CEPT, para su presentación a la CMDT-17.

• La RPR-EUR también acogió con satisfacción el anteproyecto del Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021, examinó las propuestas que cabe incorporar al proyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 y decidió proseguir su labor en el marco del proceso preparatorio de la CEPT para su presentación a la CMDT-17.

• La RPR-EUR examinó el anteproyecto de Declaración la CMDT-17 en virtud de la cual se reconoce la contribución del UIT-D a la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030, y el anteproyecto de estructura de la CMDT‑17, así como las propuestas que cabe incorporar al proyecto de Declaración de la CMDT-17, y decidió proseguir su labor en el marco del proceso preparatorio de la CEPT para su presentación a la CMDT-17.

• La RPR-EUR reconoció que las Iniciativas Regionales del UIT-D constituyen un mecanismo eficaz para fomentar la aplicación de los resultados de la CMSI y de la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030, en particular para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

• La RPR-EUR aprobó las siguientes cinco Iniciativas Regionales para Europa para el periodo 2018-2021, que se presentarán a la CMDT-17:

– IR-EUR1: Infraestructura de banda ancha, radiodifusión y gestión del espectro

– IR-EUR2: Enfoque centrado en el ciudadano en la creación de servicios para las administraciones nacionales

– IR-EUR3: Accesibilidad, asequibilidad y desarrollo de aptitudes para todos, a fin de garantizar la integración digital y el desarrollo socioeconómico sostenible

– IR-EUR4: Mejora de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC

– IR-EUR5: Ecosistemas de innovación centrados en las TIC

Estas Iniciativas Regionales se presentarán a la reunión de la Com-UIT, que tendrá lugar del 4 al 6 de julio de 2017 en Sofía (Bulgaria), para que se formulen las observaciones oportunas.

• La RPR-EUR acogió con satisfacción y refrendó el informe del Grupo por Correspondencia sobre la racionalización de las Resoluciones de la ‎CMDT y el Reglamento Interno del UIT-D, que propone enmendar la Resolución 1 de la CMDT.

• La RPR-EUR también examinó las propuestas de revisión por la CMDT-17 de cinco Resoluciones existentes de la CMDT (Resoluciones 9, 40, 62, 71 y 73).

• Por último, examinó asimismo dos propuestas de racionalización de dos Resoluciones (Resoluciones 67 y 33).

# 10 Ceremonia de clausura

El Director de la BDT, Sr. Brahima Sanou, dio las gracias al Gobierno de la República de Lituania por haber acogido la RPR y por su apoyo a la exitosa organización de este evento. Subrayó que el éxito de esta RPR-EUR constituye un ejemplo emblemático del espíritu de diálogo, cooperación y colaboración que impera en el UIT-D. Este espíritu debe reinar en todas las reuniones e interacción de los Miembros del UIT-D, como en el GADT-17 y también en la CMDT.

Puso de relieve los importantes resultados que figuran en el informe del Presidente, que serán la piedra angular de las contribuciones de la región a la CMDT-17, como la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, el Plan de Acción del UIT-D y la Declaración, así como otras importantes contribuciones de los Miembros.

Con este mismo espíritu de diálogo y cooperación, informó a los presentes de su intención de mantener consultas con los Miembros del UIT-D, antes de la CMDT, sobre el nombramiento de los Vicepresidentes de la CMDT, ya que éstos desempeñarán un papel fundamental en la Conferencia para facilitar el diálogo y el debate en áreas del consenso.

Instó a la RPR-EUR, al igual que a las anteriores RPR, a mantener el mayor número de consultas a escala regional, a fin de llegar a la CMDT con un número de propuestas menor y más consolidadas que constituyan la postura de la región en su conjunto.

Destacó que esta RPR, al igual que las anteriores celebradas en otras regiones, ha servido de plataforma para un diálogo abierto, la cooperación y asociación, en la que los países han demostrado su compromiso común para hacer del mundo un lugar mejor gracias a la utilización de las TIC.

Asimismo, reiteró el éxito de la celebración del Día de las niñas en las TIC, una oportunidad para abogar por la igualdad de género en el ecosistema de las TIC a escala mundial.

Dio las gracias al Presidente, Sr. Feliksas Dobrovolskis, y a los Vicepresidentes por su excelente gestión de la reunión y por haber facilitado el consenso sobre los asuntos tratados durante la reunión.

También dio las gracias al Sr. Paulius Vaina por su papel de maestro de ceremonias y director del equipo del proyecto de la CEPT Com-UIT para la CMDT. Agradeció a todos los delegados sus contribuciones y el haber expresado sus puntos de vistas e ideas, así a todos los que trabajan entre bastidores y que han contribuido a que la reunión sea un éxito.

Para terminar, mostró su agradecimiento al Sr. Jaroslaw Ponder, Coordinador de la UIT para Europa y Secretario de la RPR, a su personal y a los demás colegas de la UIT, que han contribuido al éxito de la reunión.

Al clausurar la reunión, el Sr. Feliksas Dobrovolskis, en nombre del Gobierno de Lituania, manifestó su gratitud a todos los miembros de la UIT que participaron en la labor de la RPR-EUR. También dio las gracias especialmente al Sr. Brahima Sanou, Director de la BDT, y al Sr. Jaroslaw Ponder, Coordinador de la UIT para la Región de Europa. Agradeció también al personal de la UIT su asistencia en la organización y gestión de la reunión.

En su discurso de clausura, el Sr. Manuel da Costa Cabral, en nombre de la CEPT, se refirió de nuevo al espíritu de cooperación y diálogo mencionado por el Director de la BDT con el lema "simple y cordial" y agradeció al Organismo Regulador de las Comunicaciones de Lituania y al Gobierno de Lituania el haber acogido tan exitosa reunión. Señaló a la atención de los presentes que la próxima reunión de CEPT Com-UIT tendrá lugar del 4 al 6 de julio de 2017 en Sofía (Bulgaria) e instó a los Estados Miembros a participar en la misma.

Los participantes en la RPR-EUR dieron las gracias al Presidente y a los Vicepresidentes de la reunión por su excelente función directiva, así como por su magnífica organización de la reunión y por las instalaciones y el entorno de trabajo proporcionados, y destacaron la colaboración entre los miembros y con la UIT.

Los participantes dieron las gracias al Organismo Regulador de las Comunicaciones, al Ministerio de Trasporte y Comunicaciones y al Gobierno de Lituania por su calidad y generosa hospitalidad.

Sr Feliksas Dobrovolskis,  
Presidente de la RPR-EUR para la CMDT‑17  
28 de abril de 2017, Vilnius (Lituania)

Anexo 1

Proyectos de Iniciativas Regionales para la Región de Europa

|  |
| --- |
| **EUR1: Infraestructura y servicios de banda ancha de alta velocidad, resilientes y ubicuos** |
| **Objetivo**: El principal objetivo de esta iniciativa regional es facilitar la implantación de conectividad a alta velocidad con compartición de infraestructura resiliente y sinérgica y, a su vez, garantizar una experiencia de usuario de calidad y confianza. Dadas las diferencias entre los países europeos, es necesaria una iniciativa regional, mediante la cual las administraciones que lo necesiten podrán recibir asistencia para la adopción de conectividad de banda ancha a altísima velocidad, la implantación de 5G/IMT2020, la implantación de sistemas de radiodifusión y de gestión del espectro, para garantizar un desarrollo sostenible acelerado a medio y largo plazo.  Resultados esperados:  Asistencia a los países para:  1) Elaborar planes (nacionales y regionales) y estudios de viabilidad para la implantación de conectividad de alta velocidad resiliente y ubicua de 5G/IMT2020 y la radio digital incluidos todos los componentes pertinentes, como la legislación, las normas, la configuración orgánica y mecanismos de capacitación y cooperación, según proceda.  2) Compartir directrices en materia de reglamentación colaborativa entre el sector de las telecomunicaciones y otros sectores con posibles sinergias como el de la energía (mecanismos de colaboración, incentivos reglamentarios, financiación, seguridad y fiabilidad, etc.), los ferrocarriles y el transporte.  3) Evaluar la dinámica, los retos y las oportunidades de desplegar diversas tecnologías de banda ancha en Europa –comprendidas móvil (4G, LTE, 5G/IMT2020), fija (xDSL, G.Fast, fibra, etc.), TV por cable, radio digital, red eléctrica– en el contexto de la creación de infraestructura de banda ancha a alta velocidad resiliente y ubicua.  4) Compartir prácticas idóneas y estudios de caso en TV por cable, radio digital, experiencia, primeros casos de utilización y tendencias en 5G y despliegue de redes NGA (Acceso de la próxima generación).  5) Relacionar la infraestructura ubicua y los servicios que fomentan la armonización de planteamientos en la región, habida cuenta de los métodos de compartición de infraestructura que aplican los países.  6) Crear sistemas y servicios de calidad y marcos de protección del consumidor. Diseñar planes de acción para las TIC en pro de la energía sostenible, que abarquen distintos tipos de aplicaciones e innovaciones de TIC, como la gestión por la demanda, los coches eléctricos, el almacenamiento energético, etc. y cómo esas aplicaciones se relacionan con los objetivos del sector energético, que mejoran la eficiencia energética, el acceso, la sostenibilidad, la asequibilidad, cambio climático, etc. |
|
| **EUR2: Accesibilidad y asequibilidad de los productos y servicios de TIC para todos, en particular las personas con discapacidad, para garantizar la integración digital y el desarrollo socioeconómico sostenible** |
| **Objetivo**: La iniciativa en este campo facilitará el desarrollo de servicios centrados en el usuario. Estos tendrán que ser accesibles y estar disponibles a todos los integrantes de la sociedad. La finalidad es transformar y sustituir las cuestiones administrativas tradicionales y el patrimonio cultural, basado en papel, por el mundo digital, permitiendo así a los ciudadanos y las instituciones gestionar sus responsabilidades y necesidades administrativas.  Resultados esperados:  Asistencia a los países para:  1) Crear una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre países.  2) Desarrollar infraestructura técnica y de servicios (centros de datos, redes, pasarelas de seguridad, autentificación, interoperabilidad, normas y metadatos) así como crear capacidad dentro de las administraciones e instituciones nacionales.  3) Fomentar el desarrollo y aumentar los tipos de servicios de transacciones en línea, en particular aplicaciones A2A y servicios A2C (relacionados, por ejemplo, con los trámites administrativos cotidianos, matriculación de vehículos, solicitud de documentos, certificados o prestaciones sociales, registro de empresas o presentación de la declaración de la renta).  4) Digitalizar el patrimonio cultural nacional, presentar multimedios y suministrar acceso digital fiable al material digitalizado.  5) Aumentar la confianza pública mejorando la seguridad de los servicios gubernamentales electrónicos, los procesos de digitalización y las campañas informativas, en particular mediante la promoción de soluciones basadas en aplicaciones de gobierno electrónico por las administraciones nacionales y otras instituciones. Identificar los principales factores horizontales para el éxito de los servicios gubernamentales electrónicos y la digitalización, como identificación digital segura y accesible, herramientas de análisis de datos, la integración de soluciones en el flujo de trabajo, métodos para la reutilización de datos, y fomento de su desarrollo. |
| **EUR3: Accesibilidad, asequibilidad y capacitación para todos, para garantizar la integración digital y el desarrollo socioeconómico sostenible** |
| **Objetivo**: Cerrar la brecha digital y permitir a TODOS los grupos sociales sacar provecho de las TIC garantizando la conectividad, impartiendo capacitación digital y haciendo que las TIC sean accesibles para todos, incluidas las personas con discapacidad.  Resultados esperados:  Asistencia a los países para:  1) Fomentar y respaldar la colaboración y participación a nivel regional de todas las partes interesadas pertinentes, en consonancia con el Acta Europea de Accesibilidad, así como formular y aplicar políticas y soluciones sobre accesibilidad a las TIC en la Región de Europa.  2) Aumentar la concienciación y promover directrices pertinentes sobre políticas públicas, incluido el intercambio de conocimientos y de prácticas idóneas sobre productos y servicios de accesibilidad a las TIC destinados a las personas con discapacidad en el marco de reuniones y talleres organizados a escalas regional y subregional, en particular una conferencia regional celebrada anualmente que podría denominarse "Europa accesible – Información y Comunicación para TODOS".  3) Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional mediante actividades de formación sobre accesibilidad a la web para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los sitios web gubernamentales y sus correspondientes servicios a todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad.  4) Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional para facilitar e impartir a todas las partes interesadas cursos de formación sobre accesibilidad a las TIC, en particular formación sobre adquisición púbica como medio para promover la inclusión de las personas con discapacidad en los sectores educativo, laboral, económico y social.  5) Promover la colaboración regional entre centros de investigación y el sector académico en la esfera de las tecnologías del habla (TTS, síntesis de la voz a partir del texto para todas las personas que pueden escuchar, reconocimiento automático de la voz y transcripción de textos a partir de la voz para todas las personas que pueden leer). La mejora de estas tecnologías puede contribuir a superar las limitaciones en materia de discapacidad.  6) Aumentar la concienciación sobre las posibilidades existentes en materia de accesibilidad a la programación de televisión y de vídeo en plataformas digitales, y aplicar las soluciones disponibles.  7) Promover la implantación de proyectos y actividades relativos a las TIC a escalas regional y nacional, así como la supervisión de los avances al respecto, con objeto de erradicar la disparidad en lo concerniente a la utilización de las TIC, incluido el acceso a las mismas, relativas a los sitios web de instituciones públicas y a los programas, los servicios y la información en el ámbito educativo gubernamental.  8) Promover la utilización de contenido digital en la educación.  9) Impartir capacitación regional y nacional sobre herramientas de codificación y programación que se pondrán a disposición de TODOS, incluidas las personas con discapacidad.  10) Promover la alfabetización digital, las aptitudes digitales y la cibereducación, y utilizar TIC accesibles en la cibereducación. |
| **EUR4: Mejora de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC** |
| **Objetivo**: Fomentar el despliegue de infraestructuras resilientes y servicios seguros para que todos, en particular los niños, puedan utilizar con confianza las TIC en su vida cotidiana.  Resultados esperados:  Asistencia a los países para:  1) Facilitar plataformas regionales y herramientas para la capacitación de recursos humanos (información y formación avanzada) para aumentar la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC.  2) Compartir prácticas idóneas nacionales y regionales y estudios de caso, y realizar encuestas sobre el aumento de la confianza y la seguridad en la utilización de las TIC.  3) Elaborar o revisar las estrategias nacionales de ciberseguridad.  4) Crear o mejorar los Equipos de Intervención en caso de Incidente Informático Nacionales.  5) Realizar ejercicios y simulacros (cibersimulacros) a escala nacional y regional.  6) Cooperación con organizaciones internacionales/regionales para facilitar asistencia a los países y elaborar herramientas mediante sinergias y optimización de los recursos. |
| **EUR5: Ecosistemas de innovación centrados en las TIC** |
| **Objetivo**: Aprovechar la iniciativa regional existente en Europa sobre emprendimiento, innovación y juventud para mejorar el espíritu empresarial y crear una cultura sostenible de la innovación a través de medidas estratégicas concretas que utilicen las TIC como catalizador.  Resultados esperados:  Asistencia a los países para:  1) Realizar exámenes de países para recopilar datos, analizar la situación vigente y formular recomendaciones efectivas para utilizar las TIC como motor de la innovación.  2) Cartografiar el ecosistema para coordinar los esfuerzos de creación de nuevos proyectos y actividades, facilitando la cooperación entre los actores presentes y arrojando luz sobre las carencias del ecosistema que los participantes puedan colmar.  3) Aumentar la capacitación mediante la identificación y transmisión de los conocimientos prácticos necesarios a fin de satisfacer las necesidades de las industrias innovadoras.  4) Identificar y definir estratégicamente modelos de financiación en pro de los ecosistemas de innovación.  5) Compartir a escala nacional y regional prácticas idóneas y estudios de caso sobre todos los aspectos de las TIC como motor de la innovación.  6) Crear una plataforma regional (física y virtual) para intensificar la cooperación regional entre ecosistemas de innovación centrados en las TIC, celebrando al mismo tiempo Foros Regionales de Innovación con periodicidad anual. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_